

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones de estampaciones textiles mediante impresión digital

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP2872_2
Estado	BOE
Publicación	RD 636/2026

Competencia profesional

Realizar operaciones de estampación de láminas textiles, manejando equipos de impresión digital, reconociendo y seleccionando materiales y productos, efectuando pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones con productos químicos y naturales, preparando disoluciones, operando maquinaria, herramientas y dispositivos específicos de estampación, aplicando las técnicas y procedimientos para conseguir la producción con la calidad planificada, con sostenibilidad ambiental, en los plazos previstos, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

EC1 Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital, identificando los datos y características técnicas de los mismos y de las máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados, y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.

IC1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital se interpreta, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.

IC1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de producción de estampaciones textiles mediante impresión digital se interpreta, comparando los datos que éstas indican con las máquinas y herramientas previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos necesarios para obtener los productos especificados en la ficha técnica.

- IC1.3** Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
 - IC1.4** Los productos de estampaciones textiles mediante impresión digital se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.
- EC2** Preparar disoluciones de productos, para los tratamientos previos a la estampación mediante impresión digital en materias textiles, interpretando previamente la documentación técnica de producción (fichas técnicas, órdenes de producción, entre otras).
- IC2.1** Los productos y concentraciones a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital se reconocen, identificando las máquinas, productos y materias textiles e interpretando las etiquetas y recetas de tintura.
 - IC2.2** Los aparatos e instrumentos a utilizar en estampaciones textiles mediante impresión digital se seleccionan, midiendo con exactitud las cantidades de cada componente, mezclándolos y/o disolviéndolos en los equipos según órdenes de producción.
 - IC2.3** Las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo de estampación textil mediante impresión digital se ajustan, siguiendo los criterios de homogeneidad, pH, densidad y temperatura, entre otros, tomando las muestras de verificación, comunicando las desviaciones con el nivel de no conformidad por los medios manuales o informáticos designados por la empresa.
 - IC2.4** Los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en estampaciones textiles mediante impresión digital se identifican, comprobando su estado de uso, conservación y envasado, manipulándolos con criterios de seguridad y protección medioambiental.
 - IC2.5** El Equipo de Protección Individual (EPI) en estampaciones textiles mediante impresión digital se utiliza, manteniéndolo en condiciones operativas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante (colocación, limpieza, ordenación, entre otras), para garantizar su funcionamiento y estado.
 - IC2.6** La producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades se registran, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación en el proceso de la estampación textil mediante impresión digital.
- EC3** Estructurar el proceso de estampación textil mediante impresión digital, interpretando las fichas técnicas (material, dibujo, color, entre otros), para evitar defectos en el producto final.

- IC3.1** El procedimiento de trabajo (operaciones de estampación, fijación y tratamientos posteriores) se identifica, en función del diseño de la estampación a realizar, la máquina de impresión digital, los materiales textiles entre otros, establecidos en la ficha técnica.
- IC3.2** Los colorantes, pigmentos, colorantes y productos químicos y auxiliares se seleccionan, relacionándolos con la composición del tejido y la calidad de la estampación.
- IC3.3** El procedimiento de estampación se organiza, cumpliendo con los plazos y la calidad estipulados en el plan de producción del trabajo.
- IC3.4** La maquinaria y equipos específicos para desarrollar el proceso de estampación se identifican, interpretando la ficha técnica en función del proceso a realizar.

EC4 Preparar la lámina textil a estampar mediante impresión digital, para alimentar la máquina impresora, de forma que se garantice la continuidad en la tirada y la calidad de la estampación.

- IC4.1** Las láminas textiles a estampar en la impresión digital se comprueban, verificando su estructura, tipo de textil y sus características (calidad, cantidad, entre otras) en relación con la orden de producción.
- IC4.2** El acabado superficial (mate, brillo, offset, y otros) y el color del soporte a imprimir se comprueba, valorando que se corresponden con la muestra de impresión del diseño de la estampación.
- IC4.3** La lámina textil a estampar mediante impresión digital se transporta, desde el almacén a la máquina, manipulándola para evitar suciedades, imperfecciones y arrugas, registrando el movimiento de los materiales, mediante métodos telemáticos o manuales, asegurando la trazabilidad del producto.
- IC4.4** Los productos y materias se manipulan, transportando las cargas, manejando los medios de transporte, ordenándolos en los equipamientos destinados a su conservación, siguiendo las instrucciones y normativa de seguridad y salud en el trabajo asociadas al proceso productivo.
- IC4.5** Los productos de estampación para preparar la lámina textil (aditivos, imprimaciones, entre otras) se preparan, siguiendo la formulación indicada en la ficha técnica, para su incorporación al proceso productivo, añadiendo los productos químicos requeridos (espesantes, colorantes y pigmentos), verificando sus condiciones de uso según el etiquetado (identificación, fecha de caducidad y otros) de envases o contenedores.

EC5 Programar la maquinaria de estampación textil mediante impresión digital, preparando los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, aditivos, entre otros), para obtener los tonos y otras características fisicoquímicas según las especificaciones, muestras y soportes que se

van a imprimir verificando sus condiciones de uso para obtener los productos con la calidad y tiempos solicitados.

IC5.1 Los elementos visualizantes (tintas, pigmentos, entre otros), se seleccionan, conforme a la identidad del trabajo (tipo de textil, colores de la muestra, entre otros), teniendo en cuenta la compatibilidad con la tecnología disponible, la máquina, el tipo de textil y el acabado.

IC5.2 Las propiedades fisicoquímicas de los elementos visualizantes (densidad, conductividad, temperatura, entre otras), se adecuan a las necesidades de producción, programando la máquina, ajustando los tiempos, velocidad, entre otros, dependiendo de las fibras de los textiles (grosor, material, calidad, entre otros), disponiendo los parámetros correspondientes (temperatura, presión, entre otros).

IC5.3 La maquinaria de impresión digital textil se manipula, introduciendo la lámina textil, adhiriendo el extremo inicial de la lámina en la telera, controlando la inexistencia de arrugas y pliegues, así como la continuidad de la lámina calibrada para evitar errores e incidencias en la estampación.

IC5.4 Las incidencias producidas en la preparación de las láminas textiles para su estampación mediante impresión digital se comunican, utilizando los canales internos definidos por la empresa para su corrección (telemáticos o manuales).

EC6 Operar la máquina de estampación textil mediante impresión digital, consiguiendo la reproducción del diseño (dibujos, formas, imágenes, entre otras) respecto a la muestra de referencia, en condiciones de seguridad y ambientales.

IC6.1 La estampación mediante impresión digital se ejecuta, revisando que la intensidad de los colores y el aspecto del estampado se corresponde con la muestra de referencia, cumpliendo los requerimientos previstos en el diseño.

IC6.2 La programación de la máquina de impresión digital se ajusta, verificando la velocidad prevista, vigilando que los sistemas de alimentación de tejido, inyectores, tinta, entre otros, funcionan de la forma programada.

IC6.3 Los parámetros de trabajo de las máquinas (velocidad, humedad, presión, entre otros) se revisan, reajustándolos, consiguiendo la reproducción de la muestra de referencia en condiciones de seguridad ambiental.

IC6.4 La calidad de la estampación se verifica, comprobando visualmente que la calidad de la plancha, del perfilado, del encaje de los motivos y la conformidad de los colores se corresponde con la muestra de referencia.

IC6.5 La información técnica de los resultados y la calidad de producción referente al trabajo realizado, incidencias y fallos se registra, manejando los medios facilitados por la empresa

(telemáticos o manuales), comunicándolos para la toma de decisiones, contribuyendo con el Plan de producción y gestión de calidad de la empresa.

EC7 Acometer la limpieza de los elementos de estampación textil mediante impresión digital y de las partes removibles de la máquina, en condiciones de seguridad y ambientales, comprobando el resultado de la limpieza, efectuando el posterior almacenamiento de elementos utilizados.

IC7.1 Los elementos de estampación utilizados (inyectores, depósitos, cintas, entre otros) se acondicionan, lavándolos y secándolos, minimizando el consumo de agua y productos auxiliares, garantizando la limpieza adecuada para usos posteriores en condiciones de protección ambiental y de seguridad.

IC7.2 La calidad y limpieza de los elementos de estampación se verifica, para comprobar que están en estado de uso para su empleo en próximas operaciones de estampación.

IC7.3 Los elementos de estampación una vez utilizados y limpios se depositan, en su almacén, revisados, embalados, identificados y registrados en el inventario del mismo.

IC7.4 Las partes de la máquina (banda de estampación, bombas, depósitos de tinta y otras) que se manchan durante la estampación, se limpian, manteniendo la máquina en condiciones de ser utilizada en próximas operaciones de estampación.

EC8 Registrar la información técnica de los resultados y la calidad de producción referente al trabajo de estampación textil mediante impresión digital, manejando los medios facilitados por la empresa (telemáticos o manuales), contribuyendo con el Plan de producción y gestión de calidad de la empresa.

IC8.1 Los datos técnicos y de producción de estampación mediante impresión digital se registran, en los soportes asignados a los procedimientos de trabajo (telemáticos o manuales), manteniendo su actualización y asegurando la trazabilidad del proceso.

IC8.2 Los datos de los resultados obtenidos en los controles de calidad de la estampación mediante impresión digital se registran, comprobando que la producción cumple con los criterios programados (colores, formas y dibujos según la muestra, penetración del colorante, secado de la pieza, entre otros).

IC8.3 Las incidencias y no conformidades que ocurran durante la estampación mediante impresión digital se registran, manejando el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), facilitando las posteriores actividades de revisión, reparación y clasificación.

IC8.4 La información obtenida durante el proceso de control se registra, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa (telemáticos o manuales), permitiendo la

gestión de existencias, los cálculos de costos de producción y optimización de próximas operaciones de estampación.

EC9 Actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa en la estampación textil mediante impresión digital, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.

IC9.1 El Plan de prevención de riesgos se consulta, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la estampación textil mediante impresión digital.

IC9.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) para la estampación textil mediante impresión digital se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo con las medidas preventivas establecidas en la evaluación de riesgos.

IC9.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la estampación textil mediante impresión digital se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación, cumpliendo con la acción correctora y de mejora.

IC9.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de estampación textil mediante impresión digital y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades, favoreciendo las acciones preventivas.

IC9.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de estampación textil mediante impresión digital, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los residuos, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo, aplicando las acciones correctoras.

IC9.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil mediante impresión digital se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el Plan de emergencia de la empresa, acometiendo la acción preventiva.

IC9.7 Las incidencias detectadas en cuanto a la señalización de los espacios y las máquinas, el estado del funcionamiento de los equipos y herramientas se comunica, favoreciendo la subsanación de las mismas y facilitando las acciones de mejora.

EC10 Actuar según el Plan de protección medioambiental en la estampación textil mediante impresión digital, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.

IC10.1 El plan de protección medioambiental en la estampación textil mediante impresión digital se interpreta, identificando los puntos y procesos en los que se realiza una actuación preventiva y protectora del medioambiente.

IC10.2 Las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento y gestión de residuos en la estampación textil mediante impresión digital se identifican, tomando las medidas correctoras correspondientes a cada tipo según lo establecido en el plan de protección medioambiental.

IC10.3 Los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la estampación textil mediante impresión digital se manipulan, extremando las precauciones en cuanto a la protección de la seguridad y salud de las personas, identificando cada producto y siguiendo las pautas establecidas en el Plan de protección medioambiental para evitar los riesgos de contaminación.

IC10.4 Las incidencias producidas en relación con los productos y aditivos, así como fugas o vertidos de líquidos u otras sustancias contaminantes en la estampación textil mediante impresión digital se palían, actuando según las indicaciones del plan de protección medioambiental, aplicando medidas correctoras, comunicando dicha incidencia al departamento de coordinación de protección medioambiental y registrándola en el documento de gestión de incidencias medioambientales.

IC10.5 Los residuos y restos generados en la estampación textil mediante impresión digital se trata, reciclándolos en los contenedores y depósitos designados para cada tipo de materiales y sustancias, registrando las cantidades y tipos en el documento de generación y tratamiento de residuos.

IC10.6 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo de estampación textil mediante impresión digital se mantienen, permaneciendo señalizados, comprobando el nivel de cantidad de residuos y comunicando su estado para su tratamiento y gestión, facilitando la toma de medidas de mejora.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada al textil, confección y piel, producción de ennoblecimiento textil en entidades de naturaleza pública y privada, empresas pequeñas microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de la forma

jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de su actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal, o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector Textil, Confección y Piel, en el subsector de Ennoblecimiento de materias textiles y pieles.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Estampadores textiles con maquinaria digital

Medios de producción

Equipos para preparar pastas. Recipientes para almacenar pastas. Balanzas, instrumentos para medir volúmenes, bombas de dosificación, agitadores, tamices, filtros, termómetros, viscosímetros, medidores de pH. Instalaciones de dosificación de sólidos y líquidos. Máquinas de imprimir. Máquinas de secar, polimerizar y vaporizar. Máquinas de lavar. Instalaciones y equipos para la limpieza de máquinas, cuadros, cilindros, recipientes y otros. Almacén de productos. Equipos informáticos. Aplicaciones informáticas de edición de imágenes e impresión.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y/o industrial, normativa aplicable en bienestar animal, entre otras). Normativa laboral aplicable en materias, entre otras, de desconexión digital, convenios colectivos, planes de igualdad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de prevención de riesgos laborales, evaluaciones de riesgos, Equipos de Protección Individual (EPI), medidas y medios de protección colectiva, entre otras). Normativa aplicable sobre protección del medio ambiente (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, gestión de productos, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, digitalización de procesos, revolución industrial 4.0, Economía Circular, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (proyecto, planos, memorias técnicas, esquemas, diagramas, fichas técnicas formulaciones de estampación, fichas de seguimiento y control, catálogos, manuales de instrucciones y procedimientos, registro de datos, partes de trabajo, especificaciones técnicas, protocolos, circulares, hojas de trabajo, procesos de trazabilidad, entre otros). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de

producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal, Economía Circular, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).